



ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR

María Cervel Nieto¹

RESUMEN

Los tipos de estructuración y organización que presenta la familia, los cambios que percibimos en ella como sistema social y humano, y las dificultades con las que a veces se encuentra para constituir un marco óptimo de desarrollo humano, son, en la actualidad, motivo de reflexión desde muchos ámbitos multidisciplinares. Así, el desarrollo de los siguientes puntos nos acerca al campo de la Orientación Familiar: qué es, a qué niveles se interviene y de qué concepto de familia se parte para ello. Un último apartado más específico se centrará en la Perspectiva Sistémica y la intervención desde este paradigma.

Palabras clave: asesoramiento, comunicación, escuela, familia, intervención, modelo, orientación, terapia.

ABSTRACT

Many disciplines are currently reflecting on the family and the different kinds of structuring and organisation it shows, as well as the difficulties arising so that the family may become an optimal framework for human development. All these situations are the study field of Family Guidance. The present paper analyses the nature of this discipline, the levels in which it intervenes and its initial family concept. A final section devoted to its systemic perspective and the interventions according to this paradigm will be also included.

Key words: advice, communication, school, family, intervention, model, orientation, therapy.

INTRODUCCIÓN

La familia, institución humana por excelencia, se configura en la actualidad como uno de los grupos humanos que más influencias y modificaciones sufre, tanto por los cambios sociales que repercuten sobre ella, como por las propias evoluciones del sistema familiar.

Así, en un momento histórico y social en el que prevalecen los estilos de vida “rápidos”, la apertura a la “sociedad de la información”, el desarrollo de las nuevas tecnologías y la influencia de los medios de comunicación social, se constata la necesidad de fortalecer uno de los ámbitos primordiales de desarrollo del ser humano: la familia.

Por eso y por las peculiaridades que ofrece cualquier grupo humano, el sistema familiar actual constituye un campo importante de trabajo desde los ámbitos de la educación y la orientación familiar.

Es, por tanto, necesario conceptualizar esta disciplina encaminada a fortalecer y optimizar el desarrollo saludable de las dinámicas que se producen por la interrelación de los miembros que constituyen el grupo familiar.

Será en cada uno de los distintos niveles que puede adoptar la intervención familiar, donde podremos encontrar la asociación de esta parcela de la Orientación Psicopedagógica con otros ámbitos como el escolar, el social, el terapéutico o el institucional.

Interesante, sin duda, poder investigar y estudiar cómo se interviene desde cada uno de los campos mencionados en la institución familiar, pero excede las intenciones de este trabajo.

Sencillamente, presento una pequeña revisión sobre el concepto de familia, lo que supone la orientación e intervención sobre la misma, los niveles, modelos, y de forma destacada, una visión general sobre la perspectiva sistémica de intervención familiar.

¹ Linceciada en Psicopedagogía.

1. LA FAMILIA: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

La familia puede ser considerada como un sistema humano basado en relaciones principalmente afectivas o de consanguinidad, que facilitan el desarrollo de las personas que conforman dicho grupo y hacen posible la adquisición de determinadas estrategias de maduración íntegra del ser humano dentro y fuera del marco familiar.

Cuando el ser humano nace se encuentra ya inmerso en la primera agrupación de su vida: la familia. De este modo, podemos considerar que éste es el grupo primario por excelencia, no sólo por su primacía sino también por la importancia de las experiencias que se desarrollarán dentro de él.

Pero este grupo humano no sólo se ajusta a la simplicidad de la definición expuesta sino que, para hacer frente a las funciones u objetivos que se contemplan en las líneas anteriores, encuentra el freno de las dificultades que conlleva cualquier relación humana.

En palabras de J. A. Ríos González (Del Río Sadornil y otros, 2003: 29), la definición de familia queda contemplada de la siguiente forma:

“...grupo humano integrado por miembros relacionados por vínculos de afecto, sangre o adopción y en el que se hace posible la maduración de la persona a través de encuentros perfectivos, contactos continuos e interacciones comunicativas que hacen posible la adquisición de una estabilidad personal, una cohesión interna y unas posibilidades de progreso evolutivo según las necesidades profundas de cada uno de sus miembros en función del ciclo evolutivo en que se encuentren y acordes con el ciclo vital del propio sistema familiar que los acoge”.

De un modo más amplio, la conceptualización de J. A. Ríos González apoya las primeras consideraciones sobre la familia recogidas al comienzo de este punto y pone de manifiesto las tres vías de definición del grupo familiar que darán coherencia a la perspectiva sistémica que comentaremos más adelante: el sistema, la comunicación y las interacciones entre los miembros del grupo familiar.

Dejando a un lado la estricta definición del concepto de familia, es innegable que el grupo familiar constituye el marco principal de desarrollo del ser humano y se erige como el primer elemento socializador de la persona. Las experiencias familiares adquieren una gran significatividad en la vida de todo individuo, determinando su crecimiento tanto afectivo como físico y constituyendo un precedente para el desarrollo posterior de la persona en sociedad. Una sociedad que comparte con el grupo familiar y con el resto de agrupaciones humanas las inevitables dinámicas de transformación.

La familia, por tanto, no es una entidad estática e inmutable sino que permanece en continuo proceso de transformación: por la maleabilidad de los seres humanos que lo constituyen (siempre inconclusos y en proceso de formación), por los propios mecanismos internos y cambiantes que se dan dentro del sistema familiar (las relaciones entre sus miembros, el cambio de estructuras o sistemas de vida) y por las características propias que otros sistemas sociales imponen sobre ella (vinculaciones inevitables con el sistema social, económico, educativo).

La familia no es sino una institución que comparte con otros grupos o sistemas la finalidad específica de satisfacer las necesidades del individuo, sistematizando un conjunto de pautas de comportamiento estables. De la cooperación entre estos diferentes agrupamientos institucionalizados debe surgir la delimitación y el cumplimiento de las funciones sociales correspondientes. Si escogemos la vinculación del sistema familiar con el sistema educativo podemos ejemplificar un caso claro de confusión, cada vez más patente, de funciones. La responsabilidad educativa recae cada vez más sobre el sistema educativo en detrimento del cumplimiento de esta función por parte de la institución familiar.

Pero la realidad actual del grupo familiar y sus funciones está sujeta y es resultado de los cambios o procesos de transformación estructural que sufre. Algunos de los más significativos son los siguientes:

- a) Sustitución del modelo de familia extensa por el tipo de familia nuclear, constituida por los miembros de la pareja y la descendencia directa o dependiente de la misma.
- b) Bajos niveles de fecundidad, que giran en torno a dos hijos por pareja.
- c) Prioridad del estado conyugal. Se otorga una mayor importancia, focalizada en etapas anteriores a los hijos, a la relación de pareja, su desarrollo y el equilibrio entre los miembros de la misma en el ejercicio de responsabilidades o en la igualdad de oportunidades.
- d) Desorientación en el ejercicio de la autoridad y en el cumplimiento de la función socializadora y educadora de los hijos.
- e) Aumento de las rupturas matrimoniales: abandonos del hogar, separaciones y divorcios.
- f) Emancipación tardía de la descendencia, que no sólo sigue participando en la convivencia del grupo familiar, sino que no despega económicamente por la falta de recursos propios.
- g) Adopción tardía del compromiso matrimonial o de pareja.
- h) Aumento del número de personas que no establecen una relación de pareja estable y de los hogares unipersonales.
- i) Incremento del número de parejas sin descendencia, tanto por elección propia (esterilización voluntaria), como por la existencia de problemas de fertilidad (recurriendo, en su caso, a los nuevos métodos de reproducción asistida).
- j) Mayor número de ancianos dependientes dentro del núcleo familiar, sin un nivel óptimo de autonomía y, por tanto, necesitados del cuidado y la atención del resto de miembros del grupo.
- k) Aumento de las uniones prematrimoniales, dejando de ser el matrimonio tradicional la única vía legítima para el comienzo de una vida en pareja, adoptando esta unión distintos niveles de compromiso, distintas formas de oficialidad y diferentes composiciones.
- l) Incorporación de la mujer al mundo laboral, hecho que determina uno de los cambios más significativos en el modelo tradicional de familia.

En muchos casos la interrelación existente entre algunos de los procesos citados es muy estrecha y, por tanto, no se puede atribuir a uno u otro la exclusividad del cambio en el sistema.

Lo que, sin duda, es innegable y ocupa la intencionalidad de este trabajo es que la complejidad del sistema familiar lo convierte en un ámbito susceptible de recibir orientación e intervención. Veremos, por tanto, qué entendemos por orientación familiar, a qué niveles y a través de qué modelos podemos concretarla.

2. ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN FAMILIAR

2.1. Conceptualización de la Orientación Familiar

La consideración de la Orientación Personal como proceso de ayuda dirigido a favorecer el proceso de humanización del individuo, lleva consigo el planteamiento de un tipo de intervención que vaya dirigido a ese grupo humano que, formado por la individualidad de varias personas, conforma la colectividad del grupo familiar. Así surge y definimos la Orientación Familiar.

J. A. Ríos González (1994) considera la Orientación Familiar como "...el conjunto de técnicas, métodos, recursos y elementos encaminados a fortalecer las capacidades evidentes y latentes que tienen como objetivo el refuerzo de los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar para que puedan alcanzar los objetivos que tiene la familia como agente o institución educativa".

Extrapolando, por tanto, la idea de que la Orientación de la persona perseguiría el desarrollo y crecimiento óptimo de la misma, la Orientación Familiar se constituirá como un proceso de estimulación del crecimiento del grupo familiar y de sus miembros, estableciendo y cuidando los vínculos creados entre los mismos, atendiendo a las posibles problemáticas que surjan de esta interrelación y favoreciendo la óptima vinculación del sistema familiar con el resto de sistemas más amplios en los que éste se encuentra inmerso.

Toda intervención que se realice en el marco de la Orientación Familiar tendrá, sin lugar a duda, presentes las necesidades que surjan, en la particularidad de cada grupo familiar y atenderá, siempre que sea posible, más a la prevención y educación que a la recuperación de posibles deficiencias del sistema.

La Orientación Familiar constituye además un contexto de intervención en el que actúan múltiples disciplinas y profesionales que trabajan sobre su objeto de orientación a diferentes niveles y a través de distintos modelos y perspectivas que se expondrán en los puntos siguientes.

2.2. Niveles de Intervención.

La intervención en el ámbito de la Orientación familiar puede estructurarse en torno a distintos niveles. Sin detenernos en otros planteamientos más extensos y atendiendo a la clasificación de los mismos según Ríos González (1994: 36), podemos centrarnos en tres niveles:

- *Nivel educativo*: persigue una atención a la familia que permita proveerla de los medios y técnicas necesarias para lograr los objetivos que se le atribuyen como agente de socialización, educación y formación. En este nivel, y en el ámbito escolar principalmente, está muy extendido el desarrollo de proyectos de Escuelas de Padres.

- *Nivel de asesoramiento*: la orientación se realiza de un modo más específico con el fin de situar y ejercitar a la familia, no sólo en el desarrollo de situaciones enmarcadas dentro de la normalidad del funcionamiento familiar, sino también para hacer frente a las dinámicas que puedan dar lugar a disfunciones en la consecución de los objetivos propuestos.

Será necesario tener en cuenta que la orientación no sólo se produzca atendiendo a la interrelación padres-hijos, sino considerando también la necesidad de trabajar los vínculos de la pareja, de los hermanos entre sí o las conexiones con otros miembros incluidos en la entidad familiar.

Los Servicios o Gabinetes de Orientación de Padres serán los encargados de intervenir en este segundo nivel de concreción.

- *Nivel terapéutico*: la tarea residirá en lograr la recuperación de aquellos aspectos del sistema familiar que hayan sufrido alguna alteración. Cuando se considere que el camino de consecución de los logros propios del grupo familiar está siendo dificultado por un funcionamiento erróneo o patógeno de las dinámicas del sistema, será necesario responder con técnicas que faciliten la reconducción hacia un funcionamiento normalizado de la familia.

Teniendo en consideración de nuevo las apreciaciones de Ríos González (1994), será necesario para el cumplimiento de este tercer nivel de orientación, el desarrollo de servicios de terapia que tengan en cuenta necesidades más específicas dentro del marco del asesoramiento y la orientación familiar. Por tanto, aparecerá la especialización profesional de los terapeutas de familia.

Los tres niveles de actuación descritos no se consideran excluyentes entre sí, sino que pueden simultanearse en función del planteamiento ante el que nos encontremos. El fin último, desde cualquiera de los niveles, será la búsqueda del equilibrio y el desarrollo óptimo de los miembros y del grupo familiar.

2.3. Modelos de Intervención

La intervención concreta desde el ámbito de la Orientación Familiar queda supeditada a los modelos tradicionales que se contemplan para el marco más amplio de la Orientación Escolar. A continuación se recogen los rasgos generales de dichos paradigmas de actuación.

Modelo de Consejo

Para Byrne (1963: 61) recogido en B. Álvarez González (2003: 129) el *Counseling* consiste en:

“Un servicio de asistencia realizado por una persona profesionalmente preparada para orientar con la intención de influir en el comportamiento de quien busca ayuda en materia de planes y decisiones de relación interpersonal induciendo al crecimiento o cambio de la persona mediante la relación única y prácticas verbales basadas sobre el conocimiento científico del comportamiento humano en general y sobre la naturaleza del cambio de comportamiento por el *Counseling* en particular”.

El *Counseling* persigue como objetivo esencial en su sistema de intervención, orientar y aconsejar a las personas en la toma de decisiones y en la posterior actuación en consonancia con las opciones tomadas. Además, supone un proceso de aprendizaje que favorecerá el desarrollo de la personalidad y el conocimiento del individuo.

La acción que se desarrolla dentro de este tipo de intervenciones, es directa y personalizada. Esto, en muchos casos, supone que el número de destinatarios se limite por el carácter de individualidad. Sin embargo, esta relación personal entre orientador y orientado, favorece la empatía del profesional y atribuye una importancia relevante a la interacción verbal como medio de intercambio y conocimiento.

Según Burksy Steffle (en Rodríguez Espinar, 1993): “el consejo denota una relación profesional entre un consejero formado y un cliente. Esta relación tiene lugar de tú a tú, aunque a veces puede incluir a más de dos personas. Pretende ayudar a los clientes a entender y clarificar sus puntos de vista desde su espacio vital y a aprender a alcanzar sus objetivos previstos mediante elecciones conscientes y bien documentadas, y mediante la resolución de problemas de naturaleza emocional o interpersonal”.

Modelo de Servicios

El Modelo de Servicios centra sus planteamientos en la oferta de distintos servicios o prestaciones que persiguen atender las carencias o necesidades de un grupo o población.

La intervención, desde este modelo, se realiza de forma directa por parte de un equipo o servicio sectorial especializado que actúa sobre las necesidades de un grupo de alumnos con dificultades o en situación de riesgo. Se actúa sobre el problema y no sobre el contexto y, por tanto, el modelo adopta un carácter terapéutico y de remedio dejando a un lado cualquier planteamiento preventivo o de atención al desarrollo de la persona.

Atender sólo sobre la problemática provoca la descontextualización de los problemas y reduce el modelo a una actuación que persigue el cumplimiento de determinadas funciones y no de objetivos.

En la particularidad de la Orientación Familiar, son ejemplo de intervenciones desde este modelo, las actuaciones de los Servicios Sociales y Educativos. Se puede reseñar el proyecto PIAF (Plan Integral de Apoyo a la Familia) que ofrece servicios que atañen a distintos ámbitos ministeriales.

Modelo de Servicios actuando por Programas

El Modelo de Servicios actuando por Programas fue acuñado como tal por primera vez por B. Álvarez González (2003: 131). En este tipo de intervenciones se funden las actuaciones propias de los modelos de servicios y de programas, en concreto se trata de realizar el trabajo de los primeros a través de los segundos. Se utilizan las

estructuras propias de los sistemas que proveen los servicios para desarrollar programas de intervención.

Es el modelo que se desarrolla, en la actualidad, dentro del Sistema Educativo Español. La función orientadora es llevada a cabo por el propio profesorado mediante encuentros personales y a través del desarrollo de programas con la ayuda de orientadores, padres y servicios externos (Equipos de Orientación e Intervención Psicopedagógica de Sector). En este caso, el orientador apoya, forma, asesora y dinamiza la actuación de los tutores y el profesorado y coordina el departamento del centro y la acción tutorial del centro.

En este tipo de intervenciones se produce un análisis del contexto y de la población con la que se interviene y, por tanto, de este modo, se produce un mayor conocimiento de las necesidades del centro.

Modelo de Programas

Es necesario, previo a un desarrollo del modelo de programas, delimitar qué se entiende por programa de orientación. Así, recogemos las aportaciones de tres autores que exponen las siguientes conceptualizaciones:

- “Se pueden definir los programas de Orientación como acciones sistemáticas, cuidadosamente planificadas, orientadas a unas metas, como respuesta a las necesidades educativas de los alumnos, padres y profesores insertos en la realidad de un centro” (Rodríguez Espinar y otros, 1993: 233).
- “Se entiende por programa de Orientación el diseño, teóricamente fundamentado, y la aplicación de las intervenciones psicopedagógicas que pretenden lograr unos determinados objetivos dentro del contexto de una institución educativa, de la familia o de la comunidad, y que ha de ser sistemáticamente evaluado en todas sus fases” (Repetto y otros, 1994: 714).
- “Un programa de Orientación es un sistema que fundamenta, sistematiza y ordena la intervención psicopedagógica comprensiva orientada a priorizar y satisfacer las necesidades de desarrollo detectadas en los distintos destinatarios de dicha intervención” (Velaz de Medrano, 1998: 138).

Podemos caracterizar el modelo de programas por:

- La intervención directa del orientador.
- Estar dirigida a grupos de sujetos, no a individuos aislados.
- Contemplar la evaluación del programa como parte de la intervención.

A diferencia de otros modelos, destaca por su atención a la función preventiva de la orientación. Que la actividad esté planificada y orientada a unos objetivos, y la posibilidad de destinarse la acción a grupos de personas, favorece este carácter preventivo y la distribución de los beneficios de la orientación entre los grupos que se consideren de mayor riesgo.

B. Álvarez González (2003: 135) señala varios aspectos importantes que subrayar dentro del modelo:

- “La orientación por programas tiene como funciones esenciales: diagnóstico, evaluación, prevención, resolución de problemas, promoción de los procesos de desarrollo y mediación.
- El proceso de orientación está guiado por los objetivos, y todo el conjunto debe ser evaluado en su desarrollo. La persona o colectivo receptores de la información son agentes activos en el proceso.
- El modelo de programas ofrece un conjunto de estrategias que permiten capitalizar tiempo y recursos humanos y materiales”.

Siguiendo la clasificación establecida en Álvarez González (2003: 137) podemos encontrar programas que atiendan al: 1) *Desarrollo Personal*; 2) *Desarrollo Vocacional*: “Orientación Vocacional en el Currículo y la Tutoría” (Álvarez González y cols., 1991); “Tengo que decidirme” (Delgado, 1991); 3) *Desarrollo de la Interacción Familiar*: “En Familia” (Consejería de la Familia de la Xunta de Galicia, 1995) y dentro de éste: CRIAR (0-3 años) y CRECER (3-6 años); Escuela de Padres y Madres de Radio ECCA; “Strengthening Family and Self” (Johnson, 1998); “Children of Divorce Intervention Program (CODIP)” (Alpert-Gillis y col., 1989); 4) *Establecimiento de relaciones Familia – Escuela – Comunidad*; 5) *Servicios Sociales de las Administraciones Públicas*: “Plan Integral de Ayuda a la Familia” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Modelo de Consulta

S. Rodríguez Espinar (1986: 184) en Álvarez González (2003: 141) plantea que: “la consulta es un proceso de intercambio de información e ideas entre el profesional consultor y otra persona o grupos de personas en orden a combinar el conocimiento propio en un marco estructural que permita el mutuo consenso sobre las decisiones a tomar en cada una de las fases del plan de acción necesario para lograr unos determinados objetivos”.

B. Álvarez González (1991: 189) destaca en su definición la combinación, dentro del modelo, del cumplimiento de las funciones de remedio, preventiva y de desarrollo, al definirlo como: “una actividad que intenta afrontar y resolver no sólo los problemas o deficiencias que una persona, institución, servicio o programa tiene, sino de prevenir y desarrollar iniciativas y ambientes que mejoren cualitativamente y capaciten a los orientadores en el desempeño de sus tareas profesionales”.

Pero este modelo no sólo funde las tres funciones enunciadas sino que puede ser aplicado con carácter individual o grupal.

El aspecto esencial del modelo, la consulta, establece la existencia de tres figuras:

- El consultor: especialista que interviene de forma indirecta asesorando o facilitando al consultante los medios o la formación específica para la resolución del problema.
- El consultante: Interviene de forma directa sobre el cliente y solicita al consultor asesoramiento en algún aspecto.
- El cliente: destinatario último de la intervención.

Las características que plantea este modelo hacen que sea necesaria una completa y profunda formación inicial y permanente de los profesionales que actúan como orientadores y del profesorado en general.

Modelo Tecnológico

Se perfila como un sexto modelo de intervención que se considera complementario de los anteriores y en el que se enfatiza la figura del orientador como consultor al aparecer como guía en el uso de las nuevas tecnologías.

Su mayor número de aplicaciones se encuentra asociado al campo de la orientación educativa y vocacional o profesional pero, si tenemos en cuenta la indudable conexión de éstas con las dinámicas o influencias familiares, podremos citar como ejemplos programas como: “Orienta fácil” ; “PATI” (Plan de Acción Tutorial Informatizado) (Fernández y otros, 1992); “SAVI” (Sistema de Asesoramiento Vocacional e Información) (Rivas y otros, 1992); “SIFO” (Sistema Informático Integrado de Formación Ocupacional) (INEM y Ministerio de Trabajo); “Sistema Decide” (Servicio de Psicología Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid) (Álvarez González, 2003: 149).

3. ORIENTACIÓN Y TERAPIA FAMILIAR: PERSPECTIVA SISTÉMICA

Pero la Orientación Familiar no sólo implica modos de actuación sino también perspectivas desde las que plantear la intervención.

En algunos de los modelos comentados, la orientación, asesoramiento e intervención familiar atendía únicamente al sujeto individual una vez que éste presentaba síntomas de patología. La perspectiva que expondremos a continuación, la sistémica, hace hincapié en el entorno que rodea al paciente y, por tanto, trabaja de forma globalizada con todo el grupo familiar. El concepto de paciente adquiere, desde esta perspectiva, la característica de ser punto de proyección de muchas disfunciones no manifestadas o no aceptadas desde la familia. Por tanto, la unidad de intervención deja de ser la persona designada como paciente, punto de interés para los modelos más tradicionales, y pasa a centrar la atención sobre el sistema familiar.

3.1. Epistemología

La perspectiva sistémica de la familia, teoría de referencia para las técnicas terapéuticas de orientación familiar (tercer nivel de orientación familiar), se nutre, entre otras fuentes, de conceptos provenientes de la Teoría General de Sistemas (Von Bertalanffy), la Cibernética y la Teoría de la Comunicación (Bateson, Jackson, Watzlawick). De la primera fuente designada se extraen los matices que configuran el grupo familiar como un sistema de elementos en interacción. La Cibernética, por su parte, define los tipos de intercambios e interacciones que se producen en el sistema familiar. En último lugar, la Teoría de la Comunicación establece los intercambios comunicativos como base de información y relación entre los miembros de la familia.

Algunos de los conceptos que de ellas se extraen son los siguientes:

- **Teoría General de Sistemas:** el grupo familiar es considerado como “un sistema puede ser definido como un complejo de elementos en interacción” (Ríos González, 1994: 55):
 - Sistema: conjunto de elementos que interactúan de forma activa condicionando unos el estado del resto de componentes del grupo. Cuando este conjunto es calificado de sistema abierto se caracteriza por el intercambio de materia, energía o información con su entorno porque interactúa permanentemente con él. El Sistema Cerrado, por el contrario, no puede modificar el entorno pero tampoco se deja modificar por él.
 - Ecosistema: conjunto de elementos formado por un sistema y el entorno en el que este se encuentra inmerso.
 - *Interface:* es el estudio de las relaciones entre el sistema y el entorno.
 - Totalidad: el sistema es algo más que la suma de sus partes. "El cambio en un miembro del sistema afecta a los otros, puesto que sus acciones están interconectadas mediante pautas de interacción. Las pautas de funcionamiento del sistema no son reducibles a la suma de sus elementos constituyentes" (Feixas y Miró, 1993: 258).
 - Circularidad: modo en el que se desarrollan las interacciones. La estrecha conexión que existe entre las acciones de los miembros de un sistema, provoca que los efectos de las conductas no sean direccionales, sino que puede percibirse un sentido circular cuando se observa que determinadas pautas por parte de unos, refuerzan las manifestaciones del resto.
 - Equifinalidad: principio que establece que los mismos efectos pueden tener orígenes distintos y responder a distintas causas.
- **Cibernética:** Los miembros del grupo familiar interactúan entre sí de modo que existe entre sus comportamientos un alto nivel de *feedback* que refuerza o corrige las conductas del resto de componentes del grupo.
 - *Feedback:* las acciones que produce cada miembro de un sistema, llegan al resto de los componentes a modo de información que refuerza (*feedback* positivo) o corrige (*feedback* negativo) determinadas acciones del resto.

- Homeostasis: proceso de mantenimiento de la organización del sistema a través de *feedback* negativo.
- Morfogénesis: proceso que facilita el cambio en la organización de cualquier sistema mediante *feedback* positivo.
- **Teoría de la comunicación:** cualquier comportamiento o actividad humana conlleva la existencia de un proceso comunicativo y este hecho constituye un vehículo de información que establece lazos de relación entre los miembros del sistema familiar.
 - Comunicación: sistema de comportamiento integrado que tiene por efecto ajustar, calibrar y hacer posibles las relaciones humanas.
 - Ruido: distorsión en el proceso de comunicación que implica la pérdida de información e incluso el fracaso de la misma.
 - Deformación del mensaje: el receptor recibe correctamente las diversas unidades del mensaje pero la organización de éste no permite interpretarlo correctamente.
 - Metacomunicación: tipo de comunicación que trata sobre las reglas que sobre ella se plantean los participantes en la misma. Confirmación o rechazo de cuanto se dice y de cómo se dice.
 - Siempre existe comunicación: en un sistema o grupo, cualquier comportamiento de uno de los miembros posee un valor comunicativo para el resto.
 - Niveles de comunicación: en todo acto de comunicación se pueden distinguir dos niveles. Los aspectos de contenido se agrupan en el nivel digital y hacen referencia al contenido semántico de la comunicación, al mensaje objetivo que transmite el emisor. Por su parte, el nivel analógico recoge los matices relacionales existentes entre el emisor y el receptor.

Las teorías brevemente expuestas y los conceptos entresacados de ellas dan forma a un concepto de familia y de intervención familiar que, desde la perspectiva sistémica, queda configurado en función de: el sistema, el intercambio de información y relación entre sus miembros, y la interacción entre los mismos.

3.2. La Familia desde la Perspectiva Sistémica.

Desde la perspectiva sistémica, la familia es considerada como un subsistema dentro del marco social en el que está inmersa y se desarrolla y, por tanto, es necesaria su adaptación al entorno. Dicha adaptación de los individuos y del sistema familiar en su totalidad, a la sociedad, constituye un síntoma de salud del grupo en cuestión. De esta idea se deriva, por tanto, que la falta de adaptación a la realidad, el mantenimiento de roles, valores o pautas obsoletas provenientes en general de las familias de origen son, en muchos casos, causa de conflictos y patologías familiares.

En lo que respecta a la tipología familiar, la perspectiva sistémica se plantea si un sistema familiar saludable debe estar ajustado a los modelos generalmente aceptados y si el terapeuta debe promover o guiar hacia estructuras determinadas con el fin de favorecer la adaptación de la familia a su medio. No se defiende, desde esta teoría, la existencia de un modelo ideal de familia pero, al describir el tipo de estructura familiar patológica, quedan al descubierto los modelos menos apropiados. Sería una limitación importante que, desde la terapia sistémica, se persiguiera ajustar cualquier grupo familiar a una estructura prefijada porque, sin duda, cada familia y cada entorno requerirán un ajuste o ajustes diferentes. Sin embargo, cuando se conocen los elementos que pueden generar patología dentro de la institución familiar y se intenta huir de los mismos se va generando no un modelo guía pero sí un conocimiento claro de los sistemas más deficitarios.

De este modo, para la Perspectiva Sistémica, un modelo de familia normalizada es aquella que establece entre sus subsistemas (los propios componentes del grupo

familiar), relaciones con un nivel medio de apertura y en la que los miembros que componen cada subsistema desempeñan un rol bien diferenciado del resto, es decir, desarrollan sus funciones existiendo previamente una clara diferenciación de objetivos y responsabilidades que cumplir dentro de la agrupación. De cualquier forma, el ajuste de la tipología familiar a lo estandarizado y al entorno no es el único ajuste que es necesario propiciar cuando existe una patología en el sistema familiar, sino que será necesario acoplar y desarrollar el óptimo nivel de interrelación entre los componentes del grupo de familia.

3.3. La Intervención Sistémica

La intervención sistémica, tanto si se realiza con la totalidad del sistema familiar como si se interviene directamente sobre un solo miembro de la estructura, no toma como punto de partida una posible patología del paciente, sino que plantea que las características de la organización familiar en la que el individuo está inmersa, son las que fundamentan el motivo de la intervención.

Existe en este modelo de intervención un claro interés terapéutico por las interacciones que se producen dentro del sistema familiar. De aquí se deriva una de las características que distinguen a la Terapia Familiar Sistémica de otro tipo de terapias familiares. En teorías de tipo cognitivo, por ejemplo, la presencia en la intervención del resto de miembros del sistema familiar sólo sirve como apoyo al tratamiento del paciente. Es, por tanto, un elemento fundamental de la intervención en la Terapia Familiar Sistémica, que la acción terapéutica no se limite a hacer terapia individual en presencia de otros miembros de la familia.

Si consideramos que las características y estados personales son en gran medida resultado de lo que rodea a cada individuo, la perspectiva sistémica se encontraría en una línea de intervención correcta. Así, la utilización de los elementos externos ligados al miembro de la familia que se ha considerado "paciente" no como meros generadores de información, sino como verdaderos agentes y sujetos de cambio, proporciona una intervención más completa y globalizada.

Otro punto importante de interés es la interacción familiar como fuente de información, y como forma de comunicación. Como ya se ha comentado anteriormente, las acciones que realiza cada miembro de la estructura familiar, no son sólo meros comportamientos individualistas, sino que configuran, en muchos casos, los elementos de una comunicación no verbal insustituible por los tipos verbales de intercambio de información. De este modo, los mecanismos de interacción familiar definen y aportan vías de descubrimiento de las verdaderas informaciones y comunicaciones que se intercambian los pertenecientes a un mismo grupo familiar.

Por todo lo expuesto se puede concluir que la Terapia Familiar Sistémica persigue como objetivo último llegar a formular una hipótesis que dé forma, de manera globalizada, al problema de la familia. Dicha hipótesis debe conectar la conducta de cada miembro con la de todos los demás y, por tanto, las actividades que se desarrollen dentro de la intervención familiar se centrarán, entonces, en intentar introducir un cambio significativo en los mecanismos de interacción familiar, en el conjunto del sistema de familia y por ende, en la persona designada como "paciente".

4. CONCLUSIONES

Sería arriesgado y poco acertado, en este momento, esbozar el modelo de familia que prevalecerá dentro de 20 años en nuestra sociedad. Ya en los primeros párrafos de este documento aparecía la innegable realidad de que la familia, como institución y como grupo humano, se encuentra no sólo sumergida en otros sistemas más amplios, sino influida también por las dinámicas de cambio a las que nos conduce la evolución, no siempre positiva.

Constituye quizás una asignatura pendiente por parte de algunos estamentos sociales, atribuir a la familia la importancia que le corresponde y atenderla como tal. Dentro de un marco más amplio de estudio, se hace necesario, no sólo reducirnos al planteamiento teórico de este trabajo, sino cuestionarnos, al menos, por la parcela más cercana a los profesionales de la educación, como se está interviniendo con las

familias desde la escuela. Tanto en el tratamiento de las dificultades de algunos alumnos como en la optimización del desarrollo de otros, quizás no tenemos presente el contexto que rodea a los mismos, y atendemos únicamente desde la individualidad.

El lugar destacado que hemos otorgado a la perspectiva sistémica responde, por tanto, a la consideración de que, si tratamos personas y si éstas se encuentran a su vez en relación o asociadas a otros individuos, será inevitable que, de algún modo, éstos últimos se vean implicados en la problemática. Sin olvidar, las posibles dinámicas no saludables que pueden establecerse en los grupos familiares y que, en muchos casos, son sintomáticas de maneras diversas y únicamente exteriorizadas por uno de sus miembros.

Pero estudiar y comprender la complejidad del sistema familiar, nos permitirá sin duda, poder atender óptimamente a sus necesidades. Ese debe ser el objeto de cualquier intervención que se realice, ya sea desde el ámbito escolar, social, institucional o familiar. De igual modo que la búsqueda de los objetivos de prevención, desarrollo o terapia, que sean planteados en cada caso, deben ser perseguidos con igual ímpetu, se trabaje desde el modelo que se trabaje.

BIBLIOGRAFÍA

ALPERT-GILLIS, L. J.; PEDRO-CAROL, J. L. y COWEN, E. L. (1989). "Children of divorce intervention program. Development, implementation and evaluation of a program for young urban children". *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 57, 583-587.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. (2003). *Orientación familiar. Intervención familiar en el ámbito de la diversidad*. Madrid: Sanz y Torres.

BISQUERRA ALZINA, R. (2003). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.

DE CODÉS MARTÍNEZ, M. y ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. (2002). *Orientación familiar*. Madrid: UNED.

DE CODÉS MARTÍNEZ, M.; QUINTANAL DÍAZ, J. y TÉLLEZ MUÑOZ, J. A. (2002). *La Orientación Escolar. Fundamentos y Desarrollo*. Madrid: Dykinson.

DELGADO, J. A. (1991). *Toma la iniciativa*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

DEL RÍO SADORNIL, D.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B.; BELTRÁN CAMPOS, S. y TÉLLEZ MUÑOZ, J. A. (coordinadores) (2003). *Orientación y Educación Familiar*. Madrid: UNED.

JOHNSON (1998). *Strengthening Family & Self*. Illinois: Tintley Park.

QUINTANA, J. M. (coord.) (1993). *Pedagogía familiar*. Madrid: Narcea.

REPETTO TALAVERA, E. y otros (1994). *Orientación educativa e Intervención psicopedagógica*. Madrid: UNED.

RÍOS GONZÁLEZ, J. A. (1994). *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre.

RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (coord.); ÁLVAREZ BENITO, M. y MARÍN, M^a A. (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.

VÉLAZ DE MEDRANO, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Madrid: Aljibe.

XUNTA DE GALICIA (1995). *En Familia: Criar*. Santiago de Compostela.

XUNTA DE GALICIA (1995). *En Familia: Crecer*. Santiago de Compostela.